



0026



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 006 -2011
G.R.AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J

Chachapoyas 28 ENE. 2011

VISTO: La Hoja de envío N° 0342, sobre la solicitud de permiso por lactancia materna, formulada por doña, LUZ ESTHER SALAZAR ROJAS;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que son derechos de los servidores Públicos de carrera “Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el reglamento”

Que, el Artículo 108° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley Precitada, establece que “los servidores al término del periodo Post-Natal, tendrán derecho a una hora diaria de permiso por lactancia hasta que el hijo cumpla un año de edad”.

Que, la autorización concedida a las madres servidoras de la Administración Pública de una hora diaria por Lactancia, puede ser utilizada al inicio o al finalizar la Jornada Laboral;

Que conforme a lo solicitado por la recurrente con la partida de nacimiento de su menor hijo PEREA SALAZAR Frank, nacido el día 24 de Agosto del 2010, es procedente conceder lo solicitado; a través del acto de administración correspondiente

Estando a lo informado por el Área de Control de Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, Resolución Directoral N° 031-2011-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/D; y contando con el visto bueno de la Dirección de Sistemas Administrativos del Hospital Regional “Virgen de Fátima” - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conceder a doña **Luz Esther Salazar Rojas**, Técnico en Laboratorio I, Nivel Remunerativo STE del Hospital Regional “Virgen de Fatima” Chachapoyas, trabajadora en el Departamento de Laboratorio, Permiso por Lactancia por una hora diaria al término de la jornada laboral, con goce de remuneraciones, del 31 de Enero del 2011, al 24 de Agosto del 2011.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
HOSP. REG. VIRGEN DE FATIMA - CHACHAPOYAS

JOSE ELVIS ROBLAS ROJAS
JEFE DE PERSONAL

- DISTRIBUCION
- DHEVFCH
- DSA
- REMUNERACIONES
- LEGAL
- CONTROL Y ASIST.
- ECONOMIA
- INTERESADO
- ARCHIVO
- JERR/J-UPER

